



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

RESOLUCIÓN CDNAT-2022-379
SALTA, 09 de septiembre de 2022
EXPEDIENTE N° 10.534/2015 C. 1 Y 2

VISTO:

La Res. DNAT-2022-949 – relacionada con la renuncia de la Lic. **SILVIA SUSAN HELEN HURTADO BARROSO** – DNI N° 13.414.623 – mediante la cual eleva su renuncia definitiva a sus cargos docentes: de Auxiliar docente de primera categoría con dedicación simple (con aumento temporario a semiexclusiva hasta enero/22 y con aumento temporario a exclusiva en febrero/22) – de la asignatura QUIMICA GENERAL de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas – Expediente 10.534/2015 y; de Jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura QUIMICA GENERAL EN INORGANICA de la carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Regional Metán – Expediente 10814/2016; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06 de fecha 16 de agosto de 2022 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2022-949 – relacionada a la renuncia definitiva de la Lic. **SILVIA SUSAN HELEN HURTADO BARROSO** – DNI N° 13.414.623 – presentada a los siguientes cargos docentes que desempeñaba en la Facultad de Ciencias Naturales, por haber accedido a la jubilación - a partir del 01 de marzo del corriente año:

Auxiliar Docente de Primera Categoría SIMPLE regular (con aumento temporario a semiexclusiva hasta enero/22 y con aumento temporario a exclusiva en febrero/22)	QUIMICA GENERAL – de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas	Expediente N° 10.534/2015
Jefe de trabajos prácticos con dedicación simple regular	QUIMICA GENERAL EN INORGANICA de la carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Regional Metán	Expediente N° 10814/2016

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la Lic. Hurtado Barroso, cátedra, Escuelas de Biología y Agronomía, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Agréguese copia de la presente a Expte. 10841/16 por corresponder. Cumplido ARCHÍVESE.

teocorimayo

Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales